

ACTA

En Expte CRH22-10 – caratulados “Departamento de Servicio Social s/llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición”

En la ciudad de Cipolletti, a los 20 días del mes de Abril de 2023 siendo las 9hs en las instalaciones de la Sala de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial se reúne el Jurado Examinador del concurso integrado por el Dr. Sebastian Nolivo (Defensor Penal de la Defensoría Penal Nro 6), el Dr. Jorge Benatti (Juez de la Unidad Procesal de Familia Nro 5), la Licenciada Cynthia Landa (Departamento del Servicio Social de Bariloche) y la Licenciada Patricia Sánchez (Jefa del Departamento de Servicio Social de Cipolletti), dispuestos por Resolución Nro 697/2022 de fecha 20/09/2022 en el marco del citado concurso para la cobertura de un (1) cargo de Trabajador Social para el Departamento de Servicio Social de la IV Circunscripción Judicial.

Se procede a tomar entrevista a las cuatro (4) postulantes que asistieron a dicha instancia, siendo las mismas: Lic. Calvo Analía – Lic. Gallardo Carolina – Lic. Quintriqueo Muñoz Vilma y Lic. Vasquez Susana.

Previamente en el día de ayer 19/04/2023 se toma el examen escrito. Cabe mencionar que de las once (11) postulantes solo se presentan cuatro (4) siendo las mismas: Lic. Calvo Analía – Lic. Gallardo Carolina – Lic. Quintriqueo Muñoz Vilma y Lic. Vasquez Susana.

Se registra en el Acta la incomparecencia al examen de las siguientes siete (7) profesionales: Alvez Luciana – Antonelli María – Espina Karina – Lagos Martinez Daiana – Santana Mariela – Torres Lia Inés y Zurita Karina de los Angeles.

A continuación se detalla el orden de las postulantes, según los puntajes que han obtenido:

Apellido	Nombres	DNI	Título y Antecedentes	Puntaje Examen y Entrevista (Máx. 40 Ptos.)	Puntaje Acumulado previo a Entrevista con STJ
Gallardo	Jadwiga Carolina	27895183	30	40	70

VASQUEZ	SUSANA LIDIA	26607670	30	38	68
CALVO	ANALIA VIRGINIA	20122907	30	35	65
QUINTRIQUEO MUÑOZ	VILMA SOLEDAD	18905551	21	30	51

No siendo para más y, no existiendo observaciones al respecto, proceden los presentes a firmar al pie, dándose por finalizado el acto.